



**CONSULTORES  
ESTRATEGICOS  
INTEGRADOS**

*Confianza Fiscal y Patrimonial*

2019

**“Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa E103 - Educación Superior del ejercicio 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión”**





## **INDICE**

<b>I. Considerando</b>	<b>3</b>
<b>II. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>III. Objetivo General</b>	<b>8</b>
<b>IV. Objetivos Específicos</b>	<b>8</b>
<b>V. Características del Programa</b>	<b>9</b>
<b>VI. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa</b>	<b>12</b>
<b>VII. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos</b>	<b>17</b>
<b>VIII. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<b>23</b>
<b>IX. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	<b>31</b>
<b>X. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</b>	<b>34</b>
<b>XI. Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>50</b>
<b>XII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios</b>	<b>54</b>
<b>XIII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones</b>	<b>56</b>
<b>XIV. Conclusiones</b>	<b>59</b>
<b>XV. Bibliografía</b>	<b>64</b>
<b>XVI. Ficha Técnica</b>	<b>65</b>
<b>XVII. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)</b>	<b>66</b>
<b>XVIII. Anexos</b>	<b>68</b>

## **I. Considerando**

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone, en su artículo 134, párrafos primero y segundo, que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; y los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

Que la Ley General de Desarrollo Social, dispone, en su artículo 72, que La evaluación de la Política de Desarrollo Social estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que podrá realizarla por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que la Ley de Coordinación Fiscal, dispone, en su artículo 4, párrafo cuarto, fracción V, que el ejercicio de los recursos de fondos y aportaciones federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados.

Que en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 63, que la evaluación deberá tender a medir el desempeño de los programas y recursos empleados, en términos de eficiencia y eficacia, economía y calidad, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo a fin de apoyar la operación del presupuesto basado en resultados. Para lograr los objetivos de la evaluación del desempeño de los programas gubernamentales, la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante coordinación del Instituto de Evaluación del Desempeño y con apoyo de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado, ejecutará un programa anual de evaluación.

Que la Ley Para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 108, que la evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo de la Comisión de Evaluación y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que los programas presupuestarios son instrumentos con el objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

Que la Secretaría de Educación, en su Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022, detalla los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de Educación Básica, Media Superior y Superior con la perspectiva de Calidad Educativa. Asimismo, atiende a lo señalado en la meta “México con Educación de Calidad” del Plan Nacional de Desarrollo, incidiendo de esta manera en la calidad, equidad y pertinencia.

## **II. Introducción**

La educación es una de las herramientas más poderosas que integran y pueden conducir a las personas a trascender su desarrollo. Es un elemento indispensable para el desarrollo individual y colectivo, que contribuye a mejorar niveles de bienestar y ampliar las oportunidades de crecimiento económico. Las acciones emprendidas están dirigidas a mejorar la calidad educativa que garantice que cada niño o joven, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y acceso a educación de calidad.

El desafío en materia de educación se concentra en elevar la calidad de la educación básica, media superior y superior, ampliar la atención a la demanda de servicios educativos, el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar, disminución del rezago educativo e incrementar el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología, así como capacitar para el trabajo a la población para crear mejores oportunidades. Las líneas de acción señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y adoptadas en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, buscan asegurar que los estudiantes adquieran una educación de calidad con valores, desarrollo de conocimientos, así como habilidades y competencias, que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos.

En educación superior existe una brecha importante en el tema de cobertura, pues durante el ciclo escolar 2016-2017 fue de 26.8 por ciento, esto es debido a que un gran número de estudiantes no continúan sus estudios de nivel superior por diversos factores como lo son: situación económica, inserción al mercado laboral, dispersión geográfica o movilidad social.

La deserción escolar de 13.2 por ciento se encuentra por encima de la media nacional, por lo que plantea una problemática de permanencia en este nivel educativo, los factores asociados con esta problemática son la falta de difusión y de otorgamiento de apoyos para continuar los estudios, el fortalecimiento de un programa de tutorías que atiendan a los estudiantes de una manera integral y reduzca el abandono escolar, así como la regularización de los alumnos que egresan de las instituciones de nivel media superior.

El Programa de Educación Superior tiene como objeto asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado, mediante la estrategia de impulsar la ampliación de la oferta educativa pertinente de las Instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad. Con la realización de esta evaluación se generarán observaciones y recomendaciones para que el programa se opere de manera más eficiente, eficaz, económica y transparente.

La metodología utilizada para llevar acabo la evaluación de diseño del programa se fundamenta en el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La presente evaluación de diseño tiene por objeto principal identificar si el programa contiene la estructura y elementos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas. Cabe mencionar que la evaluación se divide en siete apartados y veintiocho preguntas, donde se incluyen cuestionamientos específicos, la mayoría mediante un esquema binario las cuales deberán tener un sustento documental en cada una de ellas, ejemplo:

Apartado	Preguntas	Total
----------	-----------	-------



I.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II.	Análisis de la contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
III.	Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 10	4
IV.	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	11 a 13	3
V.	Evaluación y análisis de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	14 a 24	11
VI.	Presupuesto y rendición de cuentas	25 a 27	3
VII.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	28	1
<b>Total</b>			<b>28</b>

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.

### **III. Objetivo general**

El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa E103- Educación Superior con la finalidad de proveer información que retroalimiente su diseño, gestión y resultados.

### **IV. Objetivos específicos**

Derivado del objetivo general se presentan los objetivos particulares, los cuales permitirán llegar al objetivo son los siguientes:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.



## V. Características del programa.

Con base en la información y documentación solicitada, analizada y proporcionada en las reuniones de trabajo con los responsables del programa y análisis de gabinete, se generó una descriptiva general que proporciona un panorama de la estructura que conforma el programa presupuestario. Dicha descripción considera los siguientes aspectos:

Identificación del programa	
<b>Nombre:</b>	Educación Superior
<b>Siglas:</b>	E103
<b>Dependencia y/o entidad coordinadora:</b>	Secretaría de Educación, 1109-2211 - Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
<b>Año de inicio de operación:</b>	2018
<b>Problema o necesidad que pretende atender:</b>	Los estudiantes de educación superior carecen de la continuidad y conclusión de sus estudios
<b>Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula:</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018  Meta 4. México con Educación de Calidad, objetivo, “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad”.  Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo

	<p>Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, objetivo, “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos”</p> <p>Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo</p> <p>“Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado”</p>
<p><b>Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida</b></p>	<p>Mediante el Anuario Estadístico y Geográfico de Quintana Roo, elaborado por el INEGI, así como el sistema Estadístico SIGE que presenta las estadísticas continuas del formato 911 de inicio de ciclo escolar de la SEQ, se efectúa el análisis de la población potencial y objetivo del programa; son 44,146 alumnos divididos en 22,323 hombres y 21,823 mujeres, geográficamente 42,401 se ubican en zonas urbanas y 1,745 en rurales, 25,773 alumnos estudian en escuelas públicas y 18,373 en escuelas privadas.</p>
<p><b>Cobertura y mecanismos de focalización:</b></p>	<p>El presente programa es de cobertura estatal, participan las escuelas públicas de Educación Superior del Estado; la cobertura en el estado es de un 28.9% de los jóvenes entre 18 y 22 años al inicio del ciclo escolar 2017-2018. El mecanismo de focalización se realizó mediante la aplicación de la encuesta TRESMEX, a través de cuestionarios que recabó la opinión y percepción de los involucrados.</p>
<p><b>Presupuesto aprobado 2018:</b></p>	<p>\$52,130,491.00</p>



<b>Principales metas de fin, propósito y componentes:</b>	<p>Fin</p> <p>Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Propósito</p> <p>Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.</p>
<b>Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:</b>	<p>En términos generales el Programa sí está diseñado para atender el problema, lo que justifica su creación, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en su diseño.</p>

## Apartados de la evaluación.

### VI. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

#### Pregunta 1.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		3

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios. La dependencia presentó el documento denominado “Árbol de Problemas”, el cual identifica el problema como “Los estudiantes de educación superior carecen de la continuidad y conclusión de sus estudios”, el problema se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad “Estudiantes de educación superior”; asimismo, el documento no integra el plazo para su revisión y actualización.

El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022, especifica que la matrícula en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 40 mil 818 alumnos, de los cuales 20 mil 726 son hombres y representaron el 50.78 por ciento de la matrícula, 20 mil 092 son mujeres y representan el 49.22 por ciento, atendidos por un total de 4 mil 823 docentes, de los cuales 124 corresponden a educación normal y 4 mil 699 a educación superior.

### **Pregunta 2.**

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema;
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema;
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema;
- d) El plazo para su revisión y su actualización.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li></ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
50 %	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	2

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características, como lo especifica los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios. El documento denominado “Árbol de Problemas”, describe las causas, efectos y características del problema; sin embargo, en el documento denominado “Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022”, describen la matrícula en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 40 mil 818 alumnos, de los cuales 20 mil 726 son hombres y representaron el 50.78 por ciento de la matrícula, 20 mil 092 son mujeres y representan el 49.22 por ciento, atendidos por un total de 4 mil 823 docentes, de los cuales 124 corresponden a educación normal y 4 mil 699 a educación superior.

**Pregunta 3.**

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que</li> </ul>

	<p>sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		2

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se cuenta con un documento que justifica la intervención teórica documentada, como lo especifica los Modelos de Términos de



Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios; están incluido en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2022.

## VII. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.

### Pregunta 4.

El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial y/o institucional</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la</li> </ul>

	<p>pregunta, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional</li> </ul>
--	--

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	<b>75%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		3

El documento en el que se establece la relación del propósito del Pp E103 Educación Superior con el objetivo del programa sectorial es la MIR 2018, donde se describe el objetivo del propósito como “Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional” y está vinculado con el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo “Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado”; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.

Respecto a la vinculación con los instrumentos de planeación estatal y federal, el propósito del Pp contribuye al cumplimiento del objetivo “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de Calidad en todos los niveles educativos” Eje 4.

Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo y “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad” Meta 4. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Derivado de lo anterior se concluye que el concepto común entre el objetivo del propósito y el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, es “continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior y calidad en la formación profesional”, cumpliendo el inciso a) de la pregunta.

Por lo que respecta al inciso b) se identificó que el logro del propósito contribuye al cumplimiento del objetivo “Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado” del programa sectorial, mediante los siguientes componentes establecidos en el Pp E103:

---

**C01** Oferta educativa, atendiendo la demanda en la Entidad, ampliada; mediante la acreditación de los programas de estudio; sesiones de los grupos técnicos de COEPES para elevar la calidad de los programas educativos; organización de la feria de orientación educativa del nivel superior; y educación en línea y multimodal.

---

**C02** Programas de incentivos y reconocimientos a la comunidad escolar a través de convenios nacionales e internacionales promovidos; mediante programas de asesoría y tutoría de acompañamiento académico; programas que favorezcan las habilidades socioemocionales, recreativas, deportivas, artísticas, culturales y de prevención de adicciones; programas de movilidad nacional e internacional a la comunidad escolar para fortalecer la formación académica.

---

**C03** Becas a los estudiantes de nivel superior inscritos en escuelas públicas y

---

particulares del Estado, otorgadas; mediante la asignación de becas académicas, de transporte, económicas estatales, de excelencia y de manutención.

**Pregunta 5.**

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
<b>Respuesta</b>			SI
<b>Nivel</b>			No procede valoración

El objetivo del propósito del Pp E103 “Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional” se vincula con los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa sectorial, para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, como se muestra en la siguiente tabla:

PROGRAMA / PLAN	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo
EJE TEMA	TEMA 3. EDUCACIÓN SUPERIOR	EJE 4. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD PROGRAMA 23. EDUCACIÓN DE CALIDAD



<b>OBJETIVO</b>	Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
<b>ESTRATEGIA</b>	Impulsar la ampliación de la oferta educativa pertinente de las instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad.	Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	Impulsar la acreditación y evaluación de los planes y programas de estudio de educación superior por organismos externos reconocidos a nivel nacional.	Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad.
	Generar estrategias de vinculación través de la COEPES entre programas y proyectos que permitan el desarrollo de los planteles de educación superior.	Promover el desarrollo de los planteles de educación superior mediante la colaboración y la cooperación en la elaboración de proyectos.
	Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel superior en las instituciones públicas.	Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior y superior en las instituciones públicas.
	Promover en coordinación con instituciones educativas nacionales e internacionales, la educación multimodal como una alternativa para la formación sólida.	Promover en coordinación con instituciones educativas nacionales e internacionales, la educación multimodal como una alternativa para la formación sólida.
	Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes de educación superior a fin de elevar el desempeño escolar y la eficiencia terminal.	Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior.
	Implementación de programas para fortalecer las habilidades socio-emocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes como una estrategia trasversal que consolide valores humanistas.	No Aplica.
	Diversificar la oferta educativa de las instituciones de educación superior de acuerdo a las demandas del desarrollo de la entidad.	Asegurar que la oferta educativa de las instituciones de educación superior responda a las nuevas áreas de oportunidad en la entidad.
	Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a estudiantes de educación superior de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.	Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.

Como se puede observar el objetivo del propósito del Pp E103 es congruente con el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo y del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo las actividades del programa son congruentes con las líneas de acción establecidas en el programa sectorial y el plan estatal de desarrollo respectivos, en cuanto a que promueven la permanencia, formación profesional de calidad y conclusión de los estudiantes de educación superior.

**Pregunta 6.**

¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
<b>Respuesta</b>			SI
<b>Nivel</b>			No procede valoración

El propósito del Pp E103 definido como “Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional” se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El logro del propósito del Pp al contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones

orientadas a la formación integral de los estudiantes, contribuye directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de Calidad.

### **VIII. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.**

#### **Pregunta 7.**

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida;
- b) Están cuantificadas;
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información;
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

<b>Porcentaje de</b>	<b>Criterios</b>
----------------------	------------------

Cumplimiento		
	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		4

El programa E103 Educación Superior tiene definida a su población, potencial y objetivo, en el Formato MIR y Ficha de Indicadores, Metas y Beneficiarios.

Mediante el Anuario Estadístico y Geográfico de Quintana Roo, elaborado por el INEGI, así como el sistema Estadístico SIGE que presenta las estadísticas continuas del formato 911 de inicio de ciclo escolar de la SEQ, se efectúa el análisis de la población potencial y objetivo del programa; además, mediante el trabajo colegiado que se efectúa en los Grupos Técnicos de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES, se logran identificar áreas de mejora a considerar en la planeación anual.

**ESTADÍSTICA INICIO DE CURSOS 2017-2018**  
**ALUMNOS POR NIVEL**  
GENERO Y PORCENTAJE

NIVEL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOM	% MUJ
INICIAL	3 026	1 567	1 459	51.8	48.2





ESPECIAL	6 548	4 323	2 225	66.0	34.0
PREESCOLAR	58 024	29 237	28 787	50.4	49.6
PRIMARIA	187 064	95 091	91 973	50.8	49.2
SECUNDARIA	83 814	42 399	41 415	50.6	49.4
PROF. TÉCNICO	195	106	89	54.4	45.6
MEDIA	66 787	33 163	33 624	49.7	50.3
NORMAL	651	168	483	25.8	74.2
SUPERIOR	44 146	22 323	21 823	50.6	49.4
<b>TOTAL</b>	<b>450 255</b>	<b>228 377</b>	<b>221 878</b>	<b>50.7</b>	<b>49.3</b>

Enlace web: <http://sige.seq.gob.mx/>

### Pregunta 8.

¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo;
- Especifica metas de cobertura anual;
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
----------------------------	-----------

<b>100%</b>	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

Durante el proceso de planeación estratégica de (PIDES) Planeación Integral de la Educación Superior, mismo que se ha llevado a cabo de 2015 a 2017 con la participación de las autoridades educativas de las instituciones de educación superior del interior de la república y las autoridades de nivel federal, se observó la necesidad de contar con información tanto cualitativa como cuantitativa, acordándose la construcción y aplicación de la encuesta TRESMEX, a través de cuestionarios que recaba la opinión y percepción de los involucrados.

La encuesta TRESMEX tiene como objetivos

1. Reconocer las prácticas en los procesos de enseñanza aprendizaje, tanto de las instituciones de educación públicas como privadas de la Entidad.
2. Distinguir los cambios y tendencias que se originan en el Estado, a raíz de los trabajos en la planeación integral de PIDES.
3. Fortalecer la construcción de un espacio común de educación superior, tanto en el ámbito estatal como a nivel nacional.

### **Análisis de los resultados de la Encuesta TRESMEX para el estado de Quintana Roo**

De acuerdo con la información proporcionada por estudiantes, profesores y dirigentes de 21 Instituciones de Educación Superior de Quintana Roo, se participó en el llenado de la encuesta TRESMEX, tanto por parte de escuelas normales, instituciones particulares, TECNM, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, interculturales, entre otras, obteniendo resultados en

los rubros de: Cobertura, Aprendizajes, Pertinencia, Calidad, Tecnologías, Posgrado e Investigación y Formación Continua, que a continuación se detallan.

***Escuelas Participantes:***

1. Centro de Actualización del Magisterio
2. Centro Regional de Educación Normal
3. Centro Regional de Educación Normal Javier Rojo Gómez
4. Instituto Privado del Sur de México
5. Instituto Tecnológico de Cancún
6. Instituto Tecnológico de Chetumal
7. Instituto Tecnológico de La Zona Maya
8. Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
9. Unidad UPN 231 Chetumal
10. Universidad Anáhuac de Cancún
11. Universidad Autónoma de Quintana Roo
12. Universidad del Caribe
13. Universidad del Sur, Plantel Cancún
14. Universidad Interamericana para el Desarrollo
15. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
16. Universidad La Salle Cancún
17. Universidad Politécnica de Bacalar
18. Universidad Politécnica de Quintana Roo
19. Universidad Tecnológica de Cancún
20. Universidad Tecnológica de Chetumal
21. Universidad Tecnológica de La Riviera Maya

INDICADOR	PREESCOLAR 3-5 años		PRIMARIA 6-11 años		SECUNDARIA 12-14 años		MEDIA SUPERIOR 15-17 años		SUPERIOR 18-22 años	
	Q.R.	NAL.	Q.R.	NAL.	Q.R.	NAL.	Q.R.	NAL.	Q.R.	NAL.
COBERTURA	60.0	75.7	100.0	105.1	98.5	97.9	79.8	79.6	28.9	38.4
ABSORCIÓN	N.A.		N.A.		101.4	97.2	103.7	99.3	92.7	72.9
<b>CICLO ESCOLAR 2016 - 2017</b>										
INDICADOR	PREESCOLAR 3-5 años		PRIMARIA 6-11 años		SECUNDARIA 12-14 años		MEDIA SUPERIOR 15-17 años		SUPERIOR 18-22 años	
	Q.R.	NAL.	Q.R.	NAL.	Q.R.	NAL.	Q.R.	NAL.	Q.R.	NAL.
REPROBACIÓN	N.A.		1.9	0.8	11.5	4.9	20.7	13.7	N.A.	
EFICIENCIA TERMINAL	N.A.		104.1	98.7	87.1	87.8	67.9	66.6	N.A.	
DESERCIÓN	N.A.		-1.0	0.7	4.2	4.2	12.2	12.8	6.6	6.8

**POR NIVEL**

Los indicadores **nacionales** de cobertura y absorción son **estimaciones** publicadas en el SNIE para el ciclo 2017-2018  
 El indicador **nacional** de cobertura publicado por el SNIE emplea proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.  
 El indicador **estatal** de cobertura emplea proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2010-2030 (actualizadas abril 2013)  
 Los indicadores **nacionales** de reprobación, eficiencia terminal y deserción son **estimaciones** publicadas en SNIE para el ciclo 2016-2017  
 Fuente de los indicadores nacionales: <http://www.sniesep.gob.mx/indicadores.html> (última actualización: Marzo/2017.)  
 Fuente de los indicadores estatales: Elaboración propia, Secretaría de Educación de Quintana Roo Departamento de Estadística.  
 Los indicadores de educación superior no incluyen posgrado.  
 Los indicadores de educación media superior no incluyen preparatoria abierta  
 N.A. El indicador no aplica para este nivel.

### Pregunta 9.

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de</li> </ul>

	las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
<b>Respuesta</b>			NO
<b>Nivel</b>			

Los responsables del programa no entregaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

### Pregunta 10.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo;
- Existen formatos definidos;
- Están disponibles para la población objetivo;
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>

2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
<b>Respuesta</b>			NO
<b>Nivel</b>			

Los responsables del programa no entregaron procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

#### **IX. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

**Pregunta 11.**

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado;
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios			
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> </table>				
<b>Respuesta</b>	NO			
<b>Nivel</b>				

Los responsables del programa no entregaron información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del mismo (padrón de beneficiarios).

**Pregunta 12.**

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de	Criterios
---------------	-----------



Cumplimiento		
<b>Respuesta</b>		
NO		
<b>Nivel</b>		

Los responsables del programa no entregaron los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

**Pregunta 13.**

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
<b>Respuesta</b>			NO
<b>Nivel</b>			No procede la valoración

Los responsables del programa no proporcionaron evidencia de recolecta de información socioeconómica de sus beneficiarios.

**X. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**Pregunta 14.**

Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están ordenadas de manera cronológica;
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las</li> </ul>

<b>75%</b>	características establecidas en la pregunta.
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	3

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario la cual cuenta con 3 componentes y 11 actividades, las cuales presentan los siguientes comentarios:

- a) Las actividades están redactadas iniciando con un verbo, en infinitivo o en forma de acción, seguidos por el predicado verbal, se puede afirmar que las actividades están claramente especificadas, ya que todas tienen esta construcción gramatical en su forma más simple verbo-predicado verbal, ejemplo:

<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>
C01 - Oferta educativa, atendiendo la demanda en la Entidad, ampliada	C01.A01 - Promoción para la acreditación de los Programas de estudio, a través de organismos externos reconocidos a Nivel Nacional.
	C01.A02 - Realización de sesiones de los grupos técnicos de trabajo de COEPES, para elevar la calidad de los programas Educativos.
	C01.A03 - Organización de la Feria de la Orientación Educativa del Nivel Superior.
	C01.A04 - Promoción de la

	educación en línea y multimodal.
--	----------------------------------

- b) En todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente, ejemplo la tabla anexa en el inciso a.
- c) Al realizar las actividades se logra la operación del componente.
- d) Los supuestos completan los componentes, así como su realización contribuyen al logro del objetivo.

**Pregunta 15.**

Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa;
- b) Están redactados como resultados logrados;
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		4

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 3 componentes, presenta las siguientes características:

- a) Como se puede observar claramente en la tabla que los componentes están definidos como bienes o servicios, ejemplo: “C03 - Becas a los estudiantes de nivel superior inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado, otorgadas”.
- b) Los componentes en la MIR, se definen como objetivos logrados, ejemplo: “C02 - Programas de incentivos y reconocimientos a la comunidad escolar a través de convenios nacionales e internacionales promovidos”.
- c) Todos los componentes son necesarios, la omisión del cualquiera de los componentes afectaría el logro del propósito definido como “P - Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional”.
- d) Los componentes, así como las actividades cuentan con supuestos, se identifican los riesgos externos a la gestión del programa, los ejecutores del programa no controlan los factores para el logro de los objetivos

### **Pregunta 16.**

El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

De acuerdo con la MIR el propósito se define “P - Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional”, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) Referente a la primera característica los componentes y los supuestos a nivel de objetivo contribuyen al logro del resultado, como se menciona en la

pregunta 15 “Cada componente contempla su propio supuesto de acuerdo con la lógica vertical, el supuesto más el componente logra el propósito del programa”.

- b)** En la segunda característica se determina que los responsables del programa no controlan el logro del propósito, se requiere la participación de los alumnos de educación superior, en conjunto con los ejecutores del programa para que el objetivo se cumpla.
- c)** En cuanto a la tercera característica, el propósito sólo busca un objetivo, que es “aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional”.
- d)** El propósito sí está redactado como población objetivo “estudiantes de educación superior” más el efecto obtenido, así como una situación alcanzada “aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional”.
- a) El propósito sí incluye a la población objetivo “estudiantes de educación superior”.

**Pregunta 17.**

El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
-------	-----------

1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		1

De acuerdo con la MIR el Fin se define como “F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes”, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) El fin no presenta ambigüedades se describe claramente, y se define como una contribución a un objetivo superior (Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos), además de definir los medios (mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes) y el cómo llevarlo a acabo (acciones orientadas a la formación integral), sin embargo, se enfoca a la población en todos los niveles educativos, debiendo ser específico para el fin que fue creado el programa.
- b) El alcance del Fin no es mayor que el objetivo superior que se define como “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos” como lo estipula el objetivo en el Plan Estatal de



Desarrollo Quintana Roo 2016-2022. Por lo tanto, el programa contribuye a un objetivo superior que está más allá del alcance del programa.

- c) El supuesto definido como “Los estudiantes de Quintana Roo elevan su grado promedio de escolaridad”, especifica de manera general a la matrícula del Estado al igual que el fin, por ello no cumple para el logro del objetivo.
- d) Debido a que define un solo objetivo que es F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes”, incluye un único objetivo, cabe mencionar que el objetivo es generalizado a todos los niveles educativos.
- e) El programa está alineado al eje 4 del Programa Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016 – 2022, en su objetivo definido como “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos”, y su estrategia “Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos”.

**Pregunta 18.**

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las actividades de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las actividades y todos los componentes de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las actividades, todos los componentes y el Propósito de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
---	--

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
100%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		4

Algunas de las Actividades, así como todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR, se identifican en el documento normativo del programa denominado “Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 - 2022”, atiende las políticas del sector educativo definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 a través de 40 líneas de acción que marcan las directrices a seguir en el ámbito educativo.

**Pregunta 19.**

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<div style="background-color: #c6e0b4; text-align: center; padding: 10px;"><b>100%</b></div>	
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

De acuerdo con la MIR, cada uno de los niveles como son fin, propósito, componentes y actividades cuentan con al menos un indicador.

- a) Claros: Los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades están redactados para referirse a un objeto preciso, con un atributo detectable y un complemento directo. Ejemplo: El indicador a nivel propósito es “1103IO1 - Tasa de eficiencia terminal de educación superior”, las descripciones le dan mayor claridad al indicador “Es el porcentaje de alumnos que terminan o egresan de educación superior en el tiempo normativo o ideal establecido, en relación al número de alumnos de nuevo

ingreso a primero de educación superior inscritos tantos ciclos escolares atrás como dura el nivel educativo en cuestión”.

- b) Relevantes: Los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; define sobre lo relevante.
- c) Económicos: Los indicadores se pueden calcular con datos, la mayoría proviene de registros administrativos.
- d) Monitoreables: Todos los indicadores pueden ser observados o incluso, calculados de manera independiente, las variables definidas para su cálculo pueden obtenerse a través de registros administrativos.
- e) Adecuados: El indicador se vería modificado por las actividades realizadas u omisas y proveen suficientes bases para medir, por tal motivo se consideran adecuados.

**Pregunta 20.**

Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;
- b) Definición;
- c) Método de cálculo;
- d) Unidad de medida;
- e) Frecuencia de medición;
- f) Línea base;
- g) Metas;
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las</li> </ul>

Nivel	Criterios
	características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		4

Derivado del análisis realizado a las fichas técnicas proporcionada por los responsables del programa presupuestario “E103 – Educación Superior”, se concluye lo siguiente:

- a) Nombre: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen el nombre, ejemplo: “C0211 - Porcentaje de comunidad escolar beneficiada”, así como la unidad responsable “1109-2414 - Dirección de Educación Superior”.
- b) Definición: Cada una de las fichas técnicas cuentan con una definición, ejemplo: “Se refiere a la proporcionalidad de estudiantes que participa de los incentivos y reconocimientos brindados en el sistema educativo estatal de tipo superior”.
- c) Método de cálculo: En todas las fichas técnicas existe y está definido el método de cálculo, ejemplo: “comunidad escolar de instituciones de educación superior establecidas en el Estado en el año t beneficiados /

Total de la comunidad escolar que se inscriben en los concursos promocionados estado en el año t) \* 100”.

- d) Unidad de medida: Las fichas técnicas cuentan y definen con su unidad de medida, ejemplo: “1822 – Porcentaje”.
- e) Frecuencia de medición: Todas las fichas mencionan frecuencia de medición.
- f) Línea base: Los indicadores de los componentes y actividades contemplan el criterio y está definida la línea base, en las fichas técnicas del fin y propósito no se encuentra definida.
- g) Metas y comportamiento del indicador: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen estas características, incluyen una semaforización para determinar el grado de cumplimiento en su medición.

**Pregunta 21.**

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida;
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las</li> </ul>

Nivel	Criterios
	características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		2

Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR, Anexo 5 “Metas del programa”, se observa lo siguiente:

- a) Las metas contienen unidad de medida y es congruente con el indicador definido.
- b) La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base.
- c) Los plazos que se manejan son anuales, así que no se puede hacer una diferencia, y no existe un comparativo con el presupuesto del año anterior, para poder deducir.

**Pregunta 22.**

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales;
- b) Con un nombre que permita identificarlos;
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador;
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>		<b>Criterios</b>
	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		2

De acuerdo con la MIR, son señalados 16 indicadores a todos los niveles y cada uno tiene señalado un medio de verificación. Como se muestra en el Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa” del programa “E103 – Educación Superior”. En dicho anexo, puede verse que:

- a) Todos los medios de verificación son oficiales o institucionales;
- b) Todos los medios de verificación cuentan con un nombre para su identificación, en algunos casos falta claridad en la descripción;
- c) No permite reproducir el cálculo del indicador, debido a que no se tuvo acceso a los valores, listas, relaciones o bases de datos, por falta de acceso a la información.
- d) Los datos señalados no son accesibles a cualquier persona, debido a que no son claros y específicos en su ubicación y descripción para su acceso.



**Pregunta 23.**

Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		1

De acuerdo con la MIR del programa “E103 – Educación Superior”, son señalados 16 indicadores a todos los niveles y en cada uno de ellos se especifica un medio de verificación.

No se especifican claramente el acceso a los medios de verificación por tal motivo, no es posible tener acceso a los datos, bases de información y estadísticas, de manera oportuna y eficiente; por tal motivo no es posible establecer si son los adecuados para realizar el cálculo de los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, así como comprobar que los indicadores sirven para medir el objetivo en cada nivel.

**Pregunta 24.**

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
<b>Respuesta</b>			SI
<b>Nivel</b>			No procede valoración

**XI. Presupuesto y rendición de cuentas.**

**Pregunta 25.**

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación

- b) Gastos en mantenimiento
- c) Gastos en capital
- d) Gasto unitario

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<div style="background-color: #d4edda; width: 100%; text-align: center; padding: 5px;"><b>100%</b></div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	4

Con base en la revisión de la información financiera del “Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario Ejercicio Fiscal 2018”, así como demás documentación contable, proporcionada por la entidad, se observa que el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar bienes y servicios, los cuales se desglosan en gastos operativos, gastos de

mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios, como se presenta en el Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

A pesar de lo anterior, la información financiera del programa no es pública ni de fácil acceso.

**Pregunta 26.**

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		2

El Programa presupuestario no cuenta con un documento normativo único, por lo tanto, no está disponible en una página de internet. Los principales resultados del programa son difundidos a través de la página electrónica <https://qroo.gob.mx/seq/transparencia> de manera accesible. Se trata de la sección de transparencia del sitio del Gobierno del Estado donde se publican los informes de los indicadores trimestrales. En la plataforma Nacional de Transparencia se pueden hacer solicitudes de información pública a todas las entidades federativas.

### **Pregunta 27.**

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>

2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
<b>Respuesta</b>		SI
<b>Nivel</b>		1

Los responsables no presentaron Reglas de Operación o documento normativo de los programas que cuente con la información que permita verificar los procedimientos de ejecución de las acciones las cuales deben estar estandarizadas y sistematizados.

## **XII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

### **Pregunta 28.**

¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
----------------------------	--	-----------



<b>Respuesta</b>	SI
<b>Nivel</b>	No procede valoración

El programa de E-131 Educación Media Superior es complementario del programa, debido a que su fin y propósito están vinculados directamente a la permanencia en la educación superior.

**XIII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	La entidad presentó el documento denominado "Árbol de Problemas", el cual identifica el problema que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad.	1	
	Dentro de la documentación otorgada por la dependencia encargada de la ejecución del Programa se incluyó el Plan Estatal de Desarrollo 2018-20222 donde se muestra un diagnóstico, indicadores y un seguimiento de la intervención del Programa. En el diagnóstico se plantea los principales retos de la educación superior, así como los indicadores educativos.	3	Se recomienda la elaboración de Lineamientos o Reglas de Operación.
Contribución del programa a las metas y objetivos	El Programa está vinculado con los objetivos del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, mismo que se vincula al objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de	4	



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Educación 2013-2018 en su objetivo.		
	El propósito del Programa presupuestario se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad	6	
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características: a) Claros; b) Relevantes; c) Económicos; d) Monitoreables; e) Adecuados.	19	
<b>Debilidad o amenaza</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas	1	Se recomienda elaborar un documento integrador.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Presupuestarios.		
Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad	La entidad ejecutora del programa no proporcionó previa solicitud de información las Reglas de Operación ni un documento que incluya para la selección de beneficiarios y/o proyectos, criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.	9	Se recomienda a la dependencia la elaboración de Reglas de Operación o Lineamientos que incluyan las reglas para la selección de beneficiarios y/o proyectos.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No proporcionaron previa solicitud las reglas de operación ni un documento que defina procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.	12	
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR del Programa Presupuestario cuenta con componentes y actividades, en todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente.	14	Se recomienda revisar, analizar y que exista una cronología para la realización de actividades con el fin de cumplir con el principio de uso de recursos con eficiencia.
	Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR, Anexo 5 "Metas del programa", se observa lo siguiente: La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos	21	Se recomienda revisar, analizar y contemplar la Línea Base del Fin y del Propósito para poder medir el efecto positivo de la intervención del programa en la población objetivo.



<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
	de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base		

#### **XIV. Conclusiones.**

La evaluación está dividida en siete apartados y veintiocho preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos y reuniones de trabajo con los encargados del programa, así como información adicional que se proporcionó. La valoración total de las preguntas fue de 52.33%, el nivel promedio por capítulo fue de 2.09 contemplando todos los apartados. A continuación, se presentan las principales conclusiones de esta evaluación:

El programa E – 103 Educación Superior está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es “Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.”; sin embargo se presenta las siguientes áreas de oportunidad:

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios.

Los responsables del programa no entregaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Los responsables del programa no entregaron procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Los responsables del programa no entregaron información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del mismo (padrón de beneficiarios).

Los responsables del programa no proporcionaron evidencia de recolecta de información socioeconómica de sus beneficiarios.

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario la cual cuenta con 3 componentes y 11 actividades, las cuales presentan los siguientes comentarios:

- a) Las actividades están redactadas iniciando con un verbo, en infinitivo o en forma de acción, seguidos por el predicado verbal, se puede afirmar que las actividades están claramente especificadas, ya que todas tienen esta construcción gramatical en su forma más simple verbo-predicado verbal.
- b) En todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente, ejemplo la tabla anexa en el inciso a.

El fin no presenta ambigüedades se describe claramente, y se define como una contribución a un objetivo superior (Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos), además de definir los medios (mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes) y el cómo llevarlo a cabo (acciones orientadas a la formación integral), sin embargo, se enfoca a la población en todos los niveles educativos, debiendo ser específico para el fin que fue creado el programa. Adicionalmente:

- a) El supuesto definido como “Los estudiantes de Quintana Roo elevan su grado promedio de escolaridad”, especifica de manera general a la matrícula del Estado al igual que el fin, por ello no cumple para el logro del objetivo.
- b) Debido a que define un solo objetivo que es F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes”, incluye un único objetivo, cabe mencionar que el objetivo es generalizado a todos los niveles educativos.

**Tabla 2. "Valoración final del programa"**

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	<b>2.33</b>	Cuenta con un documento que define el problema, pero no cumple con todos los criterios.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	<b>3</b>	El programa está alineado a los objetivos nacionales y estatales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>2</b>	La población potencial y objetivo no se encuentran definidas en reglas de operación.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<b>0</b>	No tienen Reglas de operación que defina procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	<b>2.9</b>	Los indicadores cuentan con fichas técnicas que establecen nombre, definición, método de cálculo, frecuencia de medición y comportamiento; son claros, relevantes, monitoreables, económicos y adecuados.

Presupuesto y rendición de cuentas	<b>2.33</b>	Los principales resultados del programa son difundidos en una página electrónica
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	<b>N.A.</b>	Se encuentra complementariedad con otros programas
<b>Valoración final</b>	<b>2.09</b>	

## **XV. Bibliografía**

### **Federal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales
- Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos CONEVAL

### **Estatal**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto y Gasto del Estado de Quintana Roo
- Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal del 2018
- Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022
- Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022
- Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022
- Estadística Básica Ciclo Escolar 2017-2018
- Modelo de términos de referencia para la evaluación de diseño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2018, derivados del programa anual de evaluación 2019.



## XVI. Ficha Técnica

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	<b>Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán SCP</b>
Nombre del coordinador de la evaluación	<b>CPC José Martín Vázquez Montalvo</b>
Nombres de los principales colaboradores	<b>CPC Jhony Silver May Mex CP Ricardo Anguiano Peña CP Martín Alberto Cuevas Arana</b>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<b>Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.</b>
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<b>Lic. Juan Manuel Catzím</b>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<b>Concurso por Invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-07-2019.</b>
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	

## **XVII. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**

El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) se define como una metodología que se utiliza para mejorar la calidad de la gestión financiera y promueve una apropiada rendición de cuentas, se orienta a los resultados que la ciudadanía pretende recibir, es decir en la generación del valor público y en la atención de la demanda de los individuos.

A diferencia de los presupuestos tradicionales que solo miden los recursos consumidos, el PBR se basa en la medición de la producción de bienes y servicios, el impacto que estos generan en la sociedad en relación con metas y objetivos. Uno de los factores más importante a considerar es la evaluación de desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que hace posible la generación de información para que los gobiernos tomen decisiones.

### **PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)**



El SED es el elemento esencial del buen funcionamiento del PBR, este compuesto de procesos que dan seguimiento y evaluar sistemáticamente las políticas públicas y los programas presupuestarios, brinda información necesaria para mejorar el desempeño e impacto que los programas tienen en los recursos públicos, busca proporcionar un nuevo modelo gubernamental para la asignación presupuestaria, así como elevar la eficiencia del gasto público y contribuir en la calidad de los bienes y servicios

La evaluación realizada a la implementación del PbR de la entidad se determinó con base al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios; en la evaluación de la MIR se verificaron 3 rubros con sus respectivos sub rubros que contiene preguntas con relación a la planeación vertical y horizontal, de igual manera los indicadores se evaluaron mediante una ficha de indicadores; tomando en cuenta los tres apartados la calificación obtenida por la dependencia fue de 85%.

<b>Sección</b>	<b>Valor Máximo</b>	<b>Resultado de evaluación</b>
Ficha de evaluación de la MIR (Anexo A)	30%	29%
Ficha de evaluación de indicadores (Anexo B)	30%	27%
Cuestionario Diagnóstico (Anexo C)	40%	29%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>85%</b>

**XVIII. Anexos**

**Anexo A “Ficha de evaluación de la MIR”,**

Programa Presupuestario: **Programa de Educación Superior**

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:	X		
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		
	b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		
<b>ii) Lógica vertical</b>				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	X		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	X		
	c) ¿Las actividades son las suficientes	X		

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	para generar los componentes?			
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		X	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?		X	
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	X		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	X		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	X		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida	X		

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	en la MML?			
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	X		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	X		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	X		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?		X	
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	X		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el	X		

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?			
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	X		
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	X		
8. Si se completan las actividades	a) ¿Las actividades tienen asociado al	X		

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	menos un supuesto?			
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	X		
<b>iii. Lógica horizontal</b>				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		



<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del	X		

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
	objetivo establecido?			
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
14. Los medios de verificación identificados para los	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios	X		

<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	de verificación?			
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		



<b>Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.</b>				
<b>Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR</b>				
<b>Planeación estatal</b>	<b>Criterios</b>	<b>Criterios de valoración calificación/porcentaje</b>		<b>Observaciones</b>
		SI (2.22%)	NO (0)	
Total=		95.46%		

**Anexo B “Ficha de evaluación de indicadores”,**

Programa Presupuestario: **EDUCACIÓN SUPERIOR**

Evaluación de los indicadores del Programa E073 - Programas de apoyo a la educación básica		FIN		PROPOSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	
		Valoración		Valoración		Valoración		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0	Si (9.09)	NO 0	Si (9.09)	NO 0	Si (9.09)	NO 0
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>								
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	X		X		X		X	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	X		X		X		X	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	X		X		X		X	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	X		X		X		X	
<b>ii) Relevancia</b>									
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	X		X		X		X	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	X		X		X		X	
<b>iii) Monitoreable</b>									
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará		X		X	X		X	



	el primer levantamiento para la línea base?								
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X		X	X		X	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		X		X		X	
<b>iv) Adecuado</b>									
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	X		X		X		X	
	9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	X		X		X		X	
<b>Total=</b>		<b>81.81</b>		<b>81.81</b>		<b>99.99</b>		<b>99.99</b>	

## Anexo C. Cuestionario - diagnóstico.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco Jurídico	1-5	5%
Programación Presupuestaria	6-10	5%
Ejercicio y Control	11-13	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	14-23	35%
Evaluación del Desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR SED	30-33	20%
Total	33	100%

### Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

**R=Si, se anexa reglamento Interior.**

2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

**R= Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF, se anexa fragmentos de las leyes.**

3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

**R= La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo Lo contempla en su artículo 16.- “La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:”**

**“I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en el artículos 18, 63, 65, 67 Y 68.Se anexa fracción de las leyes.**

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?
- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación
  - b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido
  - c) Se encuentran en proceso de elaboración
  - d) No se tiene contemplado hacer reformas**
5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?
- R = Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo se ha analizado el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se determinó que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlo al modelo de PbR-SED .**

### **Programación Presupuestaria**

6. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.
- R= El presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de PbR con Programas Presupuestarios definidos.**
7. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2018, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.
- R= El presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de Pbr con Programas Presupuestarios definidos.**
8. ¿Durante el ejercicio fiscal 2018, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?
- R= No**



9. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
<b>Identificación y descripción del Problema</b>	a)	b)
<b>Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</b>	a)	b)
<b>Identificación y caracterización de la población potencial</b>	a)	b)
<b>Identificación y caracterización de la población objetivo</b>	a)	b)
<b>Cuantificación de la población objetivo</b>	a)	b)
<b>Relación con otros Programas presupuestarios</b>	a)	b)
<b>Otros (especifique)</b>	a)	b)

10. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

**R= Existe un padrón de beneficiarios que reciben apoyos o subsidios. El padrón de beneficiarios puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.seyc.gob.mx/armonizacion/tituloV67.php> de la página institucional.**

### Ejercicio y Control.

11. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, Presupuestación, ejecución, registro e información del gasto?

**R= Sí, se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto:**

1. **Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)**
2. **Sistema de Recursos Financieros**

12. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

**R= Sí, para ello se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados:**

1. **Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)**
2. **Sistema de Recursos Financieros**

13. ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

**R=Si, para llevar a cabo adecuaciones presupuestales se cuenta con el Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP).**

### **Seguimiento de los Programas Presupuestarios**

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

**R= SI**

15. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

**R= PASH, Página WEB de la SEQ**

16. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?

**R=**

17. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

**R= Los seis programas presupuestarios pertenecientes a los Servicios Educativos cuentan con una MIR. Se anexan en el punto 8.**

18. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Indicador de Fin</b>	a)X	b)

<b>Indicador de Propósito</b>	a)X	b)
<b>Indicadores de Componente</b>	a)X	b)
<b>Indicadores de Actividad</b>	a)X	b)

Se anexan en el punto 8.

19. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	a)X	b)
<b>Definición del Indicador</b>	a)X	b)
<b>Sentido del Indicador (ascendente o descendente)</b>	a)X	b)
<b>Método de cálculo</b>	a)X	b)
<b>Frecuencia de medición</b>	a)X	b)
<b>Unidad de Medida</b>	a)X	b)
<b>Metas</b>	a)X	b)

Se anexan en el punto 8

20. ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)?  
**R= Si.**

21. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados, ¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio?  
**R= No**

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable?  
**R= Se ha tratado de implementar que cada Unidad Responsable tome en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas al organismo para que observen su Aspectos Susceptibles de Mejora.**

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión?

**R= El sistema SIPPRE cuenta con sus mecanismos de reportes pero no tiene un apartado de difusión.**

### **Evaluación del Desempeño**

24. ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?

**R= Si, La dirección de Planeación a través del Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional**

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación?

**R= Mayor capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).**

26. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

**R= Algunas Unidades Responsables han tomado en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones externas.**

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria?

**R= No.**

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público. **R= Si, se publican en la página de la Secretaría de Educación en el siguiente**

**link: <http://qroo.gob.mx/seq/evaluacion-los-indicadores-estrategicos-y-de-gestion-para-medir-el-nivel-de-cumplimiento-de-los>**

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

**R= Si, se anexa información**

### **Capacitación en PbR-SED**

30. ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

**R= No.**

31. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

**R= Si, se anexa lista de asistencia**

32. ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PbR/SED?

- **Reformas a la Normatividad y Lineamientos**
- **Reformas a la Legislación Estatal**
- **Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño**
- **Elaborar un esquema de capacitación**
- **Asistencia técnica para impartir la capacitación**
- **Tecnología**
- **Coordinación institucional**
- **Difusión de mejores prácticas**
- **Ninguna**
- **Otros (especificar)**

33. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

**R= 87 %**

Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

### **Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”**

El CONEVAL presenta la tercera edición de informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas, los cuales ofrecen un panorama general de la situación de pobreza multidimensional y de los elementos de monitoreo y evaluación de los programas sociales en las entidades federativas con el fin de proveer información veraz, relevante y actualizada a quienes toman decisiones en la política pública estatal. La primera serie de informes abarcó el periodo de 2010 a 2012, mientras que la segunda fue de 2012 a 2013. Para esta nueva versión, la periodicidad comprende información de 2008 a 2016, lo cual permite contar con una perspectiva más completa de las tendencias del desarrollo social en los últimos años, además de que aporta elementos para una mejor planeación a mediano y largo plazos. Los informes de pobreza y evaluación 2018 reúnen información sobre la pobreza multidimensional desagregada por grupos poblacionales y municipios, indicadores complementarios a la medición de la pobreza, las intervenciones estatales de desarrollo social y los resultados de cada entidad federativa en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación. Esta información se articula en siete capítulos que se describen en la figura 1:

Figura 1. Capítulos del Informe de Pobreza y Evaluación 2018 para Quintana Roo



**Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”;**

**Los responsables del programa no entregaron información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del mismo (padrón de beneficiarios) ni el procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.**

7. Monitoreo y evaluación



**CONSULTORES  
ESTRATEGICOS  
INTEGRADOS**  
*Confianza Fiscal y Patrimonial*



### Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	PED23I1 - Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	Censo General de Población y Vivienda. INEGI	Los estudiantes de Quintana Roo elevan su grado promedio de escolaridad.
Propósito	P - Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	1103IO1 - Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Estadísticas continuas del formato 911 inicios de ciclo escolar, SEQ.	Los estudiantes de educación superior concluyen sus estudios.
Componente	C01 - Oferta educativa, atendiendo la demanda en la Entidad, ampliada	C010I1 - Porcentaje de cobertura de educación superior.	Estadísticas continuas del formato 911 de educación superior, SEQ.	Los jóvenes se inscriben en Instituciones de Nivel Superior.
Actividad	C01.A01 - Promoción para la acreditación de los Programas de estudio, a través de organismos externos reconocidos a Nivel Nacional.	C01A1I1 - Porcentaje de programas certificados por su calidad.	Padrones de Programas reconocidos por su calidad	Las Instituciones cumplen con los requisitos para la certificación de los Programas por su calidad.
Actividad	C01.A02 - Realización de sesiones de los grupos técnicos de trabajo de COEPES, para elevar la calidad de los programas Educativos.	C01A2I1 - Porcentaje de Programas Educativos con dictámenes técnicos académicos para el otorgamiento del RVOE.	Actas emitidas por la COEPES	Las instituciones que conforman la COEPES se interesan en la revisión de sus Programas Educativos.
Actividad	C01.A03 - Organización de la Feria de la Orientación Educativa del Nivel Superior.	C04A3I1 - Porcentaje de alumnos atendidos	Sistema de Registro.	Las Instituciones Educativas participan y cumplen con los requisitos para la Feria.
Actividad	C01.A04 - Promoción de la educación en línea y multimodal.	C01A4I1 - Porcentaje de alumnos inscritos en los programas de educación en línea y multimodal.	Estadística básica del 911	Los alumnos se interesan por los programas de educación en línea y multimodal.
Componente	C02 - Programas de incentivos y reconocimientos a la comunidad escolar a través de convenios nacionales e internacionales promovidos.	C02I1 - Porcentaje de comunidad escolar beneficiada	Padrones de beneficiarios, Dirección de Educación Superior, SEQ	Los estudiantes y docentes se inscriben en programas y proyectos ofertados.
Actividad	C02.A01 - Promoción de programas de asesoría, tutoría de acompañamiento académico de los estudiantes para su desempeño escolar.	CO2A1I1 - Porcentaje de Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas de asesoría tutoría de acompañamiento académico de los estudiantes para su desempeño escolar.	Carpetas documentales en la Dirección de Educación Superior.	Las instituciones se interesan en aplicar el modelo de acompañamiento académico.
Actividad	C02.A02 - Promoción de programas que favorezcan las habilidades socioemocionales, recreativas, deportivas, artísticas y culturales y de prevención de adicciones en los estudiantes.	C02A2I1 - Porcentaje de alumnos participantes en estas actividades	Carpetas documentales en la Dirección de Educación Superior.	Los estudiantes se interesan por participar en las actividades promovidas.

**ANEXOS**

**Formato del anexo 4 “Indicadores”**

**Nombre del programa:** E103 - Educación Superior

**Modalidad:** Desarrollo Social

**Tipo de evaluación:** Sectorial

**Año de la evaluación:** 2018

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Educación

**Unidad responsable:** 1109-2211 - Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PED2311 - Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	(Población de 15 años y más con n grados de estudios aprobados en el año t) x (Número de grados de estudio aprobados) / Población total de 15 años y más en el año t)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Propósito	1103IO1 - Tasa de eficiencia terminal de educación Superior	(Número de alumnos egresados de educación superior en el ciclo escolar t / Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior que se inscribieron hace t-4 ciclos escolares) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Componente	C010I1 - Porcentaje de cobertura de educación superior.	(alumno matriculado en el nivel de educación superior en el año t / la población de 19 a 23 años en el año t) *	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

		100												
Componente	C0211 - Porcentaje de comunidad escolar beneficiada	(comunidad escolar de instituciones de educación superior establecidas en el Estado en el año t beneficiados / Total de la comunidad escolar que se inscriben en los concursos promocionados estado en el año t) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	C0311 - Porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una beca.	(Número de becas asignadas en el año t/ Número de solicitudes recepcionadas en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	C01A111 - Porcentaje de programas certificados por su calidad.	(programas evaluados que obtienen nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la educación superior en el año t / total de programas evaluables en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	C01A211 - Porcentaje de Programas Educativos con dictámenes técnicos académicos para el otorgamiento del RVOE.	(programas evaluados que obtienen dictamen técnico favorable por pares académicos de la COEPES en el año t / total de programas sometidos a evaluación por pares académicos de la COEPES en el año t) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Definición</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Línea base</b>	<b>Metas</b>	<b>Comportamiento del indicador</b>	
Actividad	C04A311 -Porcentaje de alumnos atendidos	(Alumnos de último grado de preparatoria matriculados en el Estado que acuden a la feria en el año t / total de alumnos de último grado de preparatoria matriculados en el Estado)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	C01A411 - Porcentaje de alumnos inscritos en los programas de educación en línea y multimodal.	(Estudiantes matriculados en programas educativos en línea y multimodal ofertados por instituciones de educación superior establecidas en el Estado en el año t / Totalidad de jóvenes inscritos en las instituciones de educación superior establecidas en el Estado en el año t.) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	CO2A111 - Porcentaje de Instituciones de Educación	(Número de Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas de tutoría	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

	Superior que ofrecen programas de asesoría tutoría de acompañamiento académico de los estudiantes para su desempeño escolar.	y acompañamiento en el año t / total de Instituciones de Educación Superior del Estado en el año t) *100											
Actividad	C02A211 - Porcentaje de alumnos participantes en estas actividades	(Número de estudiantes inscritos en el sistema educativo estatal de tipo superior que participa en las diferentes actividades deportivas y culturales en el año t / total de alumnos matriculados en el sistema educativo estatal de tipo superior en el año t) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	C02A311 - Porcentaje de comunidad escolar beneficiada con los programas de movilidad nacional e internacional.	(Número de estudiantes y docentes del sistema educativo estatal de tipo superior beneficiados con los programas de movilidad en el año t / total de docentes y estudiantes del sistema educativo estatal de tipo superior en el año t) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	C03A111 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca académica.	(Número de becas asignadas en el año t / Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen con los requisitos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Definición</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Línea base</b>	<b>Metas</b>	<b>Comportamiento o del indicador</b>
Actividad	C03A211 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca de transporte.	(Número de becas asignadas en el año t / Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen con los requisitos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	C03A311 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca económica o de excelencia.	(Número de becas asignadas en el año t / Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen con los requisitos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	C03A411 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca manutención.	(Número de becas asignadas en el año t / Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen con los requisitos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

## Formato del anexo 5 “Metas del programa”

**Nombre del programa:** E103 - Educación Superior

**Modalidad:** Desarrollo Social

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Educación

**Unidad responsable:** 1109-2211 - Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

**Tipo de evaluación:** Sectorial

**Año de la evaluación:** 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED2311 - Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	10.200	Sí		No		No		
Propósito	1103IO1 - Tasa de eficiencia terminal de educación Superior	67.840	Sí		No		No		
Componente	C01011 - Porcentaje de cobertura de educación superior.	28.300	Sí		Sí		Sí		
Componente	C0211 - Porcentaje de comunidad escolar beneficiada	7.860	Sí		Sí		Sí		
Componente	C0311 - Porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una beca.	95.330	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C01A111 - Porcentaje de programas certificados por su calidad.	1.020	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C01A211 - Porcentaje de Programas Educativos con dictámenes técnicos	94.740			Sí		Sí		

	académicos para el otorgamiento del RVOE.		Sí						
Actividad	C04A311 - Porcentaje de alumnos atendidos	100.000	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C01A411 - Porcentaje de alumnos inscritos en los programas de educación en línea y multimodal.	12.750	Sí		Sí		Sí		
Actividad	CO2A111 - Porcentaje de Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas de asesoría tutoría de acompañamiento académico de los estudiantes para su desempeño escolar.	14.490	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C02A211 - Porcentaje de alumnos participantes en estas actividades	0.470	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C02A311 - Porcentaje de comunidad escolar beneficiada con los programas de movilidad nacional e internacional.	0.320	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C03A111 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca académica.	81.060	Sí		Sí		Sí		
<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Justificación</b>	<b>Orientada a impulsar el desempeño</b>	<b>Justificación</b>	<b>Factible</b>	<b>Justificación</b>	<b>Propuesta de mejora de la meta</b>
Actividad	C03A211 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca de transporte.	100.000	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C03A311 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca económica o de excelencia.	100.000	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C03A411 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca manutención.	89.040	Sí		Sí		Sí		

### Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”;

La MIR del Programa Presupuestario cuenta con componentes y actividades, en todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente.

Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR, Anexo 5 “Metas del programa”, se observa lo siguiente:

La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base.

Respecto a medios de verificación:

a) Todos los medios de verificación cuentan con un nombre para su identificación, en algunos casos falta claridad en la descripción;

b) No permite reproducir el cálculo del indicador, debido a que no se tuvo acceso a los valores, listas, relaciones o bases de datos, por falta de acceso a la información.

c) Los datos señalados no son accesibles a cualquier persona, debido a que no son claros y específicos en su ubicación y descripción para su acceso.

No se especifican claramente el acceso a los medios de verificación por tal motivo, no es posible tener acceso a los datos, bases de información y estadísticas, de manera oportuna y eficiente; por tal motivo no es posible establecer si son los adecuados para realizar el cálculo de los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, así como comprobar que los indicadores sirven para medir el objetivo en cada nivel.

**Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”;**

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
<b>1000: Servicios personales</b>	<b>1100</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	115,375,956.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1200</b>	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
	<b>1300</b>	REMUNERACIONES ADICIONALES Y PERSONALES	0.00	
	<b>1400</b>	SEGURO SOCIAL	15,393,160.00	Gastos en Operación Directos
	<b>1500</b>	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	
	<b>1600</b>	PREVISIONES	0.00	
	<b>1700</b>	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>			<b>\$ 130,769,116.00</b>
<b>2000: Materiales y suministros</b>	<b>2100</b>	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,600.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>2200</b>	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	
	<b>2300</b>	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	<b>2400</b>	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	
	<b>2500</b>	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	<b>2600</b>	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,000.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>2700</b>	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	
	<b>2800</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	<b>2900</b>	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>			<b>\$ 16,600.00</b>
<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	1,870,306.00	Gastos en Operación Indirectos



	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	60,000.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	73,400.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	0.00	
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>			<b>\$ 2,003,706.00</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	1,015,980.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	<b>4800</b>	DONATIVOS	0.00	
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>			<b>\$ 1,015,980.00</b>	
<b>5000: Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	

	<b>5700</b>	ACTIVOS BILÓGICOS	0.00	
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	0.00	
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>		\$ -	
<b>6000: Obras públicas</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>		\$ -	
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>		
<b>Gastos en Operación Directos</b>	\$130,769,116.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>		

<p><b>Gastos en Operación Indirectos</b></p>	<p>\$ 3,036,286.00</p>	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),  b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,  c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),  d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
<p><b>Gastos en Mantenimiento</b></p>	<p>\$ -</p>	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),  b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,  c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),  d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>

<b>Gastos en Capital</b>	\$ -	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
<b>Gasto Total</b>	\$ 133,805,402.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
<b>Gastos Unitarios</b>	\$3,031.98	Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento)

**Formato del anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”.**

**Nombre del programa:** E103 - Educación Superior

**Modalidad:** Desarrollo Social

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Educación

**Unidad responsable:** 1109-2211 - Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

**Tipo de evaluación:** Sectorial

**Año de la evaluación:** 2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Educación Media Superior	E131	1109-2211 - Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Educación Media Superior	Económico, asesorías, ampliada	El estado de Quintana Roo	Proporcionada por la dependencia	SI	SI	